



**Dirección Ejecutiva Seccional de
Administración Judicial
Barranquilla - Atlántico**

Barranquilla, diciembre 24 de 2018

Doctor

CARLOS HERNANDO GUZMÁN HERRERA

Director Seccional De Administración Judicial de Barranquilla

Asunto: "Adición al Contrato No. 131-2018"

Para los fines pertinentes la oficina de mantenimiento y soporte tecnológico recomienda adicionar al Contrato No. 131-2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la nación – consejo superior el mantenimiento y adquisición de elementos de emergencia.

Teniendo en cuenta que:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla – Atlántico es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Atlántico y es el encargado de velar por la seguridad (extinción, control de incendio y prevención de incendio) no solo de los funcionarios y empleados, sino también de las instalaciones donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Atlántico.

Que la Ley 100 DE 1993, en el artículo 161 señala que es deber de los empleadores garantizar un ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedades de índole profesional, mediante la adopción de sistemas de seguridad industrial y la observancia de las normas de la Salud Ocupacional.

Que se realizó la I.P N° 56-2018 y la entidad contaba con un presupuesto para esta contratación de 14.336.723,00, a hora bien la oferta ganadora presentada por la empresa SAMUEL EDUARDO URUETA HURTADO dio como resultado el contrato N° 131-2018 por valor de \$ 11.703.650.00, con lo cual deja un ahorro de \$ 2.633.073,00. que permitiría adquirir mayor cantidad de extintores.

Es de anotar que la presente sugerencia no comporta un perjuicio en la ejecución del objeto contractual.

Por lo que se sugiere a adicionar en valor según cuadro anexo:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Extintor polvo quimico seco clase ABC portatil de 10 libras	7	38.000	266.000
2	Extintor de CO2 de 10 libras	6	320.000	1.920.000
Subtotal				2.186.000
IVA (19%)				415.340
TOTAL				2.601.340

Atentamente


ALFREDO RAFAEL HADECHNI MUNIVE

Jefe de Mantenimiento y Soporte Tecnológico
ahadechm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1
Telefax: 3449524. Email:
direcsecatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

